



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO
CÉDULA

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 141, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 132, APARTADO B, FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO; 26, PÁRRAFO 3, DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, POR ACUERDO DE LA SALA COLEGIADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, LA SESIÓN PÚBLICA CONVOCADA PARA LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DIFIERE PARA TENER VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DÍA 6 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2018, EN QUE QUEDA FIJADA EN ESTRADOS LA PRESENTE CÉDULA.


MTRO. JAVIER MIER MIER
MAGISTRADO PRESIDENTE

